



Gobierno Municipal
Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 26

SERIE: 1999-2000

PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE TUBERIA DE 4" P.V.C. DESDE EL POZO HINCADO EN EL SECTOR JACANAS HASTA EL TANQUE DE AGUA EN EL SECTOR CAPILLA DEL BARRIO SUMIDERO DE AGUAS BUENAS.

POR CUANTO: La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas y la Oficina de Secretaría Municipal preparó la Subasta Informal 04, Serie 1999-2000 para la instalación de tubería de 4" P.V.C. en el Barrio Sumidero, comenzando en el pozo hincado en el Sector Jácanas hasta la caja de agua del Sector Capilla del Barrio Sumidero de Aguas Buenas.

POR CUANTO: La misma se celebró el día 11 de febrero de 2000 a las 10:00 a.m. Se invitaron cuatro (4) compañías para que participaran en esta subasta.

POR CUANTO: El día de la subasta solo se presentó un licitador. La Junta de Subasta luego de hacer un cuidadoso estudio determinó que la propuesta recibida era muy elevada. Se reconsideró este asunto y se tomó la decisión de hacerla por Administración.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar a la Alcaldesa a llevar nuevamente los procesos de subasta administrativa para completar estos trabajos por Administración.


SECCION 2da: Por la presente se declara que las disposiciones de esta Resolución son independientes y separadas y que si cualquier sección, párrafo, oración o cláusula fuera declarado nulo por cualquier corte de la jurisdicción de dicha corte no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración o cláusula de la misma.

SECCION 3ra: Cláusula Derogativa:
Toda Ordenanza, Resolución, acuerdo o parte de la misma que estuviese en conflictos con las disposiciones de esta Resolución queda por esta derogada hasta donde exista el conflicto.

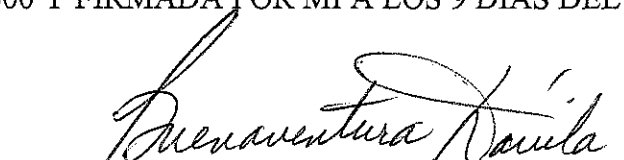
SECCION 4ta: Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL A LOS 8 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000.


EUGENIO VÉLAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 9 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!